

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

ADMINISTRACION

TALLERES

Calle la Sierra, 2, planta baja

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XVII.—NÚMERO 6.207

SANTANDER. Jueves 4 de febrero de 1909

Teléfono número 139.

LA NIÑA
MARÍA LUZ BERDEGUÉ VALDOR
SUBIÓ AL CIELO AYER
á los tres años de edad

Sus desconsolados padres don Julio Berdegú y doña Bernardina Valdor

Ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las doce, desde la casa mortuoria, Concordia, 6, al sitio de costumbre, por cuyo favor quedarán agradecidos.

SANTORAL

Día 4.—Jueves.—San Andrés Corsino, ab de incurables, San José Leonisa y San Gilberto

Día 5.—Viernes.—Santa Agueda, patrona de Escatrón, Torrealla y Balladur, Santa Calamanda, virgen, y San Albino.

J. Marañón Martínez
Especialista
de las enfermedades de la mujer

Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.

Horas de consulta: de once a una.

Alameda Primera, números 10 y 12

Pablo de la Vega Quintanilla
DENTISTA
PLAZUELA DEL PRINCE (entrada Arcillero, 4)

CARLOS M.º CONACHY
DENTISTA
CALLE DE CASTELAR, 4

Dentro de breves días reanuda su consulta

Emilio López Bisbal
ABOGADO
Procurador de los Tribunales
Wad-Rás, 3, 2.º

CLÍNICA ODONTOLÓGICA

Ricardo Ruiz Pellón
Alameda Jesús de Monasterio, 10 y 12
CONSULTA DE 9 Á 12 Y DE 3 Á 6

Roma y los integristas

Tan interesantes nos parecen las declaraciones ó instrucciones recibidas en Roma por los jefes del partido integrista español, y tan conveniente, para el bien de la religión católica, que se divulguen algunas de ellas, que hace pocos días, y expuestas por quien no tuviese la autoridad necesaria, hubieran parecido inaceptables á muchos católicos de buena fe, que no vacilamos en trasladarlas á nuestras columnas, seguros de que nuestros lectores las verán con gusto y se harán cargo de su inmensa trascendencia, por lo mismo que hacen imposibles en adelante acusaciones y polémicas de cierta índole.

Dicen así:

2. No acusar á nadie como no católico ó menos católico por el solo hecho de militar en partidos políticos llamados ó no llamados liberales, si bien este nombre repugna justamente á muchos, y mejor sería no emplearlo. Combatir sistemáticamente á hombres y partidos por el solo hecho de llamarse liberales, no sería justo ni oportuno; combátese los actos y las doctrinas reprochables, cuando se producen, sea cual fuere el partido á que estén afiliados los que ponen tales actos ó sostienen tales doctrinas.

3. Lo bueno y lo honesto que hagan, digan y sostengan los afiliados á cualquier partido y las personas que ejerzan autoridad puede y debe ser aprobado y apoyado por todos los que se precian de buenos católicos y buenos ciudadanos, no solamente en privado, sino en las Cortes, en las Diputaciones, en los Municipios y en todo el orden social. La abstención y oposición *a priori* están reñidas con el amor que debemos á la Religión y á la Patria.

4. En todos los casos prácticos en que el bien común lo exija, conviene sacrificar en aras de la Religión y de la Patria las opiniones privadas y las divisiones de partido, salvo la existencia de los mismos partidos, cuya disolución á nadie se le puede exigir.

5. No exigir de nadie como obligación de conciencia la afiliación á un partido político determinado con exclusión de otro, ni pretender que nadie renuncie á sus aficiones políticas honestas como deber enajenable; pues en el campo meramente político puede licitamente haber diferentes pareceres, tanto respecto del origen inmediato del Poder público civil, como del ejercicio del mismo y de las diferentes formas externas de que se revista.

6. No sería justo ser de tal manera inexorable por los menores deslices políticos de los hombres afiliados á los partidos llamados liberales que, por tendencia y por actitud po-

lítica, sean ordinariamente más respetuosos con la Iglesia que la generalidad de los hombres políticos de otros partidos, que se creyera obra buena atacarles sistemáticamente, presentándoles como á los peores enemigos de la Religión y de la Patria, como á "imitadores de Lucifer", etc., pues semejantes calificativos convienen al liberalismo doctrinario y sus hombres en cuanto sean sostenedores contumaces y habituales de errores y doctrinas contrarias á los derechos de Dios y de la Iglesia, abusando del nombre de católicos en sus mismas aberraciones, y no á los que *quis ven ser verdaderos católicos, por más que en las esferas del Gobierno ó en su acción política, falten en algún caso práctico, por ignorancia ó por debilidad, á lo que deben á su Religión ó á su Patria.* Combátese con prudencia y discreción estos deslices, nótese estas debilidades que tantos males suelen c usar, pero en todo lo bueno y honesto que hagan, dóseles apoyo y oportuna cooperación, exigiendo á su vez por ella cuantos bienes se puedan *hic et nunc* alcanzar en beneficio de la Religión y de la Patria.

7. Estar siempre prontos para reunirse con todos los buenos sea cual fuere su filiación política, en todos los casos prácticos que los intereses de la Religión y de la Patria exigen una acción común.

8. En los casos prácticos, ó con esta intención *per medium actus* ó sin ella, todos debemos cooperar á bien común y á la defensa de la religión; en las elecciones, apoyando no solamente nuestros candidatos, siempre que sea posible vistas las condiciones del tiempo, región y circunstancias, sino aun á todos los demás que se presenten con garantías para la Religión y la Patria, teniendo siempre á la vista el que salgan elegidas el mayor número posible de personas dignas, donde se pueda, sea cual fuere su procedencia, combinando generosamente nuestras fuerzas con las de otros partidos y de toda suerte de personas para este nobilísimo fin. Desde esto no es posible, nos uniremos con prudente graduación con todos los que voten por los menos indignos, exigiéndoles las mayores garantías posibles para promover el bien y evitar el mal. Abstenernos no conviene, ni es cosa saludable, y salvo tal vez algún rarísimo caso de esfuerzos totalmente inútiles, se traduce por sus fatales efectos en una casti traición á la Religión y á la Patria. Este mismo sistema seguiremos en las Cortes, en las Diputaciones y en los Municipios y en los demás actos de la vida pública. Nuestra política será de penetración, de saneamiento, de *sanar voluntades, no de restar y mermar fuerzas*, vengán de donde vinieren.

9. Sobre la censura de nuestros periódicos obedeceremos fielmente á cuanto prescribe la Enciclica Pascendi, y si algún conflicto ocurriese, evitaremos toda publicidad y buscaremos el consuelo y remedio apelando únicamente á las autoridades eclesiásticas.

10. Nuestros adheridos votos son que en el gobierno del Estado reanzen las grandes Instituciones de la tradicional Monarquía española, que tanta gloria dió á la Religión y á la Patria, y trabajaremos para la ascensión progresiva de nuestras leyes y modos de gobierno hacia aquel grandioso ideal, pero no dejaremos de apr ochar todo lo bueno y honesto de nuestras costumbres y legislaciones, para mejorar la condición católica y social de nuestros gobernantes, recordando que *esperar lo mejor sin aprovechar lo bueno es matar en su raíz toda esperanza del mismo ideal á que aspiramos.*

11. En cuanto á la defensa de la religión y de los intereses religiosos, en lo referente á la sumisión á los Poderes constituidos y á la obediencia y sumisión incondicional á nuestros preladados, queremos en todo atenernos á las enseñanzas de la Santa Sede, principalmente de Pío IX, León XIII y Pío X, y á las disposiciones del glorioso episcopado español.

ASAMBLEA GENERAL DE LOS NAVIEROS ESPAÑOLES

La Asociación general de navieros españoles acaba de celebrar en Madrid su Asamblea anual reglamentaria. Han concurrido á ella representantes de las Compañías siguientes: La Actividad, Bilbao; de Navegación, Autónoma de Navegación, Algortana, Vasco-Cantábrica, Internacional, Aurrerá, Bat, Olazarrí, Baschi, La Flecha, Serra, Sota, Rodríguez y Cerra, Santandera de Navegación, Compañía Transatlántica, Esles, Valenciana de Navegación, Montañesa, Vasco-Asturiana, Islaña Marítima, Ibarra y Compañía, Naviera Vascongada, Vizcaya, Sociedad Anónima de Navegación (antes Foch y Compañía), La Marina, V. González, Vapores Milán, Goroik y Compañía Mahonesa y Pinillos, Izquierdo y Compañía, que representan un total de 450.000 toneladas, frotando sólo unas 100.000 del total del tonelaje inscrito en dicha Sociedad.

La Asamblea, después de aprobar la gestión realizada por la Junta directiva del año anterior y reelegida en su mayoría, deliberó sobre el proyecto de ley de fomento de las comunicaciones é industrias marítimas nacionales, pendiente de discusión en el Congreso.

Se reconoció por unanimidad entre todos los concurrentes que dada la crítica situación por que atraviesa la Marina mercante española, cada día más angustiosa en vista de la creciente competencia extranjera y de la crisis general por que atraviesa el mercado de los fletes, era urgentísima la aprobación del proyecto de ley mencionado, cuyo retraso origina grandes perjuicios á todos los armadores españoles, y, por consiguiente, al comercio nacional.

Los concurrentes acordaron por unanimidad realizar una acción común, apremiante y eficazísima cerca de los Poderes públicos, á fin de lograr de ellos que sin demoras se continúe la discusión de dicho proyecto hasta llegar á su aprobación. Para ello otorgó un voto de confianza á la Junta directiva, formada por los señores siguientes: López Dórga, Sota, barón de Sotrustegui, Ibarra (don T.), Elizaguirre, Cere, Simó, Oromi, Arumi, Puchol y Urquijo.

Esta Junta acordó visitar á los señores presidente del Consejo de ministros y del Congreso y á los ministros de Fomento y Hacienda, así como al presidente é individuos de la comisión dictaminadora del proyecto de ley, con objeto de exponerles lo vey más las necesidades de la marina mercante española y la urgencia de que sean satisfechas en la forma que tan reiteradamente han solicitado de los poderes públicos.

Acordó, asimismo, aceptar el concurso que le había sido ofrecido, de la Liga Marítima Española, para coadyuvar al mejor éxito de la gestión mencionada, y un voto de gracias á dicha Asociación.

ALBUM POETICO
LAS CAMPANAS DE LA TARDE

¡Ay! cómo de mi infancia,
campanas de la tarde,
voiveis á mi memoria
los plácidos instantes,
mi hogar, y aquellos tiempos
sin inquietud ni afanes,
cuando encantado oía
vuestro clamor suave!

¡Huyeron esas horas,
huyeron ¡ay! fugaces!
y muchos corazones
que así movisteis antes,
hoy mudos, s litarios,
en el sepulcro yacen,
y más no habrán de oír,
campanas de la tarde.

Así también un día
cuando á mi tumba baje
la lira de otros bardos
os alzaré cantares:
así cortará el viento
vuestro clamor temblante,
y yo no podré oír,
campanas de la tarde.

JOSÉ A. GALCÁNO.

ALBUM POETICO
LAS CAMPANAS DE LA TARDE

¡Ay! cómo de mi infancia,
campanas de la tarde,
voiveis á mi memoria
los plácidos instantes,
mi hogar, y aquellos tiempos
sin inquietud ni afanes,
cuando encantado oía
vuestro clamor suave!

¡Huyeron esas horas,
huyeron ¡ay! fugaces!
y muchos corazones
que así movisteis antes,
hoy mudos, s litarios,
en el sepulcro yacen,
y más no habrán de oír,
campanas de la tarde.

Así también un día
cuando á mi tumba baje
la lira de otros bardos
os alzaré cantares:
así cortará el viento
vuestro clamor temblante,
y yo no podré oír,
campanas de la tarde.

JOSÉ A. GALCÁNO.

ALBUM POETICO
LAS CAMPANAS DE LA TARDE

¡Ay! cómo de mi infancia,
campanas de la tarde,
voiveis á mi memoria
los plácidos instantes,
mi hogar, y aquellos tiempos
sin inquietud ni afanes,
cuando encantado oía
vuestro clamor suave!

¡Huyeron esas horas,
huyeron ¡ay! fugaces!
y muchos corazones
que así movisteis antes,
hoy mudos, s litarios,
en el sepulcro yacen,
y más no habrán de oír,
campanas de la tarde.

Así también un día
cuando á mi tumba baje
la lira de otros bardos
os alzaré cantares:
así cortará el viento
vuestro clamor temblante,
y yo no podré oír,
campanas de la tarde.

JOSÉ A. GALCÁNO.

ALBUM POETICO
LAS CAMPANAS DE LA TARDE

¡Ay! cómo de mi infancia,
campanas de la tarde,
voiveis á mi memoria
los plácidos instantes,
mi hogar, y aquellos tiempos
sin inquietud ni afanes,
cuando encantado oía
vuestro clamor suave!

¡Huyeron esas horas,
huyeron ¡ay! fugaces!
y muchos corazones
que así movisteis antes,
hoy mudos, s litarios,
en el sepulcro yacen,
y más no habrán de oír,
campanas de la tarde.

Así también un día
cuando á mi tumba baje
la lira de otros bardos
os alzaré cantares:
así cortará el viento
vuestro clamor temblante,
y yo no podré oír,
campanas de la tarde.

JOSÉ A. GALCÁNO.

hijo el distinguido *sportman* don Agustín Pombo Ibarra.

Se halla en esta capital nuestro distinguido amigo don Valentín Villalobos, hermano político del juez de primera instancia del Este don José Mosquera.

ASAMBLEA GENERAL DE LOS NAVIEROS ESPAÑOLES

La Asociación general de navieros españoles acaba de celebrar en Madrid su Asamblea anual reglamentaria. Han concurrido á ella representantes de las Compañías siguientes: La Actividad, Bilbao; de Navegación, Autónoma de Navegación, Algortana, Vasco-Cantábrica, Internacional, Aurrerá, Bat, Olazarrí, Baschi, La Flecha, Serra, Sota, Rodríguez y Cerra, Santandera de Navegación, Compañía Transatlántica, Esles, Valenciana de Navegación, Montañesa, Vasco-Asturiana, Islaña Marítima, Ibarra y Compañía, Naviera Vascongada, Vizcaya, Sociedad Anónima de Navegación (antes Foch y Compañía), La Marina, V. González, Vapores Milán, Goroik y Compañía Mahonesa y Pinillos, Izquierdo y Compañía, que representan un total de 450.000 toneladas, frotando sólo unas 100.000 del total del tonelaje inscrito en dicha Sociedad.

La Asamblea, después de aprobar la gestión realizada por la Junta directiva del año anterior y reelegida en su mayoría, deliberó sobre el proyecto de ley de fomento de las comunicaciones é industrias marítimas nacionales, pendiente de discusión en el Congreso.

Se reconoció por unanimidad entre todos los concurrentes que dada la crítica situación por que atraviesa la Marina mercante española, cada día más angustiosa en vista de la creciente competencia extranjera y de la crisis general por que atraviesa el mercado de los fletes, era urgentísima la aprobación del proyecto de ley mencionado, cuyo retraso origina grandes perjuicios á todos los armadores españoles, y, por consiguiente, al comercio nacional.

Los concurrentes acordaron por unanimidad realizar una acción común, apremiante y eficazísima cerca de los Poderes públicos, á fin de lograr de ellos que sin demoras se continúe la discusión de dicho proyecto hasta llegar á su aprobación. Para ello otorgó un voto de confianza á la Junta directiva, formada por los señores siguientes: López Dórga, Sota, barón de Sotrustegui, Ibarra (don T.), Elizaguirre, Cere, Simó, Oromi, Arumi, Puchol y Urquijo.

Esta Junta acordó visitar á los señores presidente del Consejo de ministros y del Congreso y á los ministros de Fomento y Hacienda, así como al presidente é individuos de la comisión dictaminadora del proyecto de ley, con objeto de exponerles lo vey más las necesidades de la marina mercante española y la urgencia de que sean satisfechas en la forma que tan reiteradamente han solicitado de los poderes públicos.

Acordó, asimismo, aceptar el concurso que le había sido ofrecido, de la Liga Marítima Española, para coadyuvar al mejor éxito de la gestión mencionada, y un voto de gracias á dicha Asociación.

AYUNTAMIENTO

Por falta de número de señores concejales no pudo celebrarse sesión ayer nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron además del alcalde señor Martínez los concejales señores Lecuona, Castillo (don Ernesto), Fernández Marañón, Agüero, Herrero, Quintanal, San Martín, Mateo y Lanza (don Ramón).

CRÓNICAS CUBANAS
Escritas expresamente para LA ATALAYA

Es imposible sintetizar una opinión exacta y verídica del actual estado de cosas. Al movimiento electoral ha seguido el incesante ir y venir de los que buscan el *destinillo* en el próximo Gobierno y el número de los *bucanos* es enorme.

Al sport de las candidaturas, que durante unos meses constituyó nuestra ocupación favorita, ha seguido el sport, más entre-tenido aún, de barajar los nombres de los indicados felices ciudadanos, que han de ocupar los envidiados cargos.

Los conservadores, temerosos de que la distribución de los puestos concluya en un sorvente monopolio en provecho de los liberales, han constituido una comisión formada por prestigiosas personalidades de su seno, para que defiendan en las Cámaras el derecho que asiste también á los conservadores de gustar, siquiera sea en pequeña dosis, las delicias del apetito yantar, servido por el Estado.

La frase histórica del ilustre Martí, «La República para todos» ha quedado reducida, en la práctica á esta otra: «Los empleos para todos», parodia irreverente si se quiere, pero que al fin y á la postre llena, hoy por hoy, las aspiraciones de los que en la nueva era republicana esperan hallar el *Sancta Sanctorum* de sus ambiciones.

AYUNTAMIENTO

Por falta de número de señores concejales no pudo celebrarse sesión ayer nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron además del alcalde señor Martínez los concejales señores Lecuona, Castillo (don Ernesto), Fernández Marañón, Agüero, Herrero, Quintanal, San Martín, Mateo y Lanza (don Ramón).

CRÓNICAS CUBANAS
Escritas expresamente para LA ATALAYA

Es imposible sintetizar una opinión exacta y verídica del actual estado de cosas. Al movimiento electoral ha seguido el incesante ir y venir de los que buscan el *destinillo* en el próximo Gobierno y el número de los *bucanos* es enorme.

Al sport de las candidaturas, que durante unos meses constituyó nuestra ocupación favorita, ha seguido el sport, más entre-tenido aún, de barajar los nombres de los indicados felices ciudadanos, que han de ocupar los envidiados cargos.

Los conservadores, temerosos de que la distribución de los puestos concluya en un sorvente monopolio en provecho de los liberales, han constituido una comisión formada por prestigiosas personalidades de su seno, para que defiendan en las Cámaras el derecho que asiste también á los conservadores de gustar, siquiera sea en pequeña dosis, las delicias del apetito yantar, servido por el Estado.

La frase histórica del ilustre Martí, «La República para todos» ha quedado reducida, en la práctica á esta otra: «Los empleos para todos», parodia irreverente si se quiere, pero que al fin y á la postre llena, hoy por hoy, las aspiraciones de los que en la nueva era republicana esperan hallar el *Sancta Sanctorum* de sus ambiciones.

AYUNTAMIENTO

Por falta de número de señores concejales no pudo celebrarse sesión ayer nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron además del alcalde señor Martínez los concejales señores Lecuona, Castillo (don Ernesto), Fernández Marañón, Agüero, Herrero, Quintanal, San Martín, Mateo y Lanza (don Ramón).

Justicia.—Pelayo García.
Agricultura, Industria y Comercio.—Ortello Foyo.

De la asamblea del Senado es presidente nato el vicepresidente de la República señor Zúñiga. La presidencia efectiva de este alto cuerpo, la ocupará probablemente el señor don Agustín García Osuna, y la de la Cámara de Representantes el doctor Santiago García Cañizares.

También se da como seguro la creación del departamento de Guerra y Marina, para cuya secretaría se indicó al general Loizaz del Castillo.

Estos son los nombramientos acordados.

Vaya ahora como fin de crónica una *nota montañesa*.

En *El Cantábrico* de esa capital y en uno de los números últimamente llegados á ésta, tratase del trascendental asunto de la romería celebrada en la Ibabana por la colonia montañesa el día de Nuestra Señora de la Bien Aparecida.

Según me dicen, los datos que en dicha crónica se citan para combatir la gestión de la junta organizadora del festival, son falsos. Desde luego no creo que la mala fe haya movido la pluma del articulista que la suscribió; esta suposición constituiría una ofensa para el aludido cronista. Porque tratándose de un festival montañés, en el que se tuvieron en cuenta la evocación de nuestras costumbres típicas y la realización de un propósito nobilísimo, en sumo grado laudable, no cabe suponer intenciones aviesas en quien, montañés al fin, tendría satisfacción cumplida al acinar de cronista de un suceso que tanto enaltece y honra á los montañeses de la Ibabana.

Pero ha podido haber mala interpretación; una equivocación, de la que nadie es libre.

El semanario regional *Eco Montañés*, y relacionado con el mismo enojoso asunto, ha publicado un *sueltito*, en el que se niegan los conceptos apuntados en la carta publicada por *El Cantábrico*.

JOSÉ M.º MENEZO.

ASAMBLEA GENERAL DE LOS NAVIEROS ESPAÑOLES

La Asociación general de navieros españoles acaba de celebrar en Madrid su Asamblea anual reglamentaria. Han concurrido á ella representantes de las Compañías siguientes: La Actividad, Bilbao; de Navegación, Autónoma de Navegación, Algortana, Vasco-Cantábrica, Internacional, Aurrerá, Bat, Olazarrí, Baschi, La Flecha, Serra, Sota, Rodríguez y Cerra, Santandera de Navegación, Compañía Transatlántica, Esles, Valenciana de Navegación, Montañesa, Vasco-Asturiana, Islaña Marítima, Ibarra y Compañía, Naviera Vascongada, Vizcaya, Sociedad Anónima de Navegación (antes Foch y Compañía), La Marina, V. González, Vapores Milán, Goroik y Compañía Mahonesa y Pinillos, Izquierdo y Compañía, que representan un total de 450.000 toneladas, frotando sólo unas 100.000 del total del tonelaje inscrito en dicha Sociedad.

La Asamblea, después de aprobar la gestión realizada por la Junta directiva del año anterior y reelegida en su mayoría, deliberó sobre el proyecto de ley de fomento de las comunicaciones é industrias marítimas nacionales, pendiente de discusión en el Congreso.

Se reconoció por unanimidad entre todos los concurrentes que dada la crítica situación por que atraviesa la Marina mercante española, cada día más angustiosa en vista de la creciente competencia extranjera y de la crisis general por que atraviesa el mercado de los fletes, era urgentísima la aprobación del proyecto de ley mencionado, cuyo retraso origina grandes perjuicios á todos los armadores españoles, y, por consiguiente, al comercio nacional.

Los concurrentes acordaron por unanimidad realizar una acción común, apremiante y eficazísima cerca de los Poderes públicos, á fin de lograr de ellos que sin demoras se continúe la discusión de dicho proyecto hasta llegar á su aprobación. Para ello otorgó un voto de confianza á la Junta directiva, formada por los señores siguientes: López Dórga, Sota, barón de Sotrustegui, Ibarra (don T.), Elizaguirre, Cere, Simó, Oromi, Arumi, Puchol y Urquijo.

Esta Junta acordó visitar á los señores presidente del Consejo de ministros y del Congreso y á los ministros de Fomento y Hacienda, así como al presidente é individuos de la comisión dictaminadora del proyecto de ley, con objeto de exponerles lo vey más las necesidades de la marina mercante española y la urgencia de que sean satisfechas en la forma que tan reiteradamente han solicitado de los poderes públicos.

Acordó, asimismo, aceptar el concurso que le había sido ofrecido, de la Liga Marítima Española, para coadyuvar al mejor éxito de la gestión mencionada, y un voto de gracias á dicha Asociación.

AYUNTAMIENTO

Por falta de número de señores concejales no pudo celebrarse sesión ayer nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron además del alcalde señor Martínez los concejales señores Lecuona, Castillo (don Ernesto), Fernández Marañón, Agüero, Herrero, Quintanal, San Martín, Mateo y Lanza (don Ramón).

CRÓNICAS CUBANAS
Escritas expresamente para LA ATALAYA

Es imposible sintetizar una opinión exacta y verídica del actual estado de cosas. Al movimiento electoral ha seguido el incesante ir y venir de los que buscan el *destinillo* en el próximo Gobierno y el número de los *bucanos* es enorme.

Al sport de las candidaturas, que durante unos meses constituyó nuestra ocupación favorita, ha seguido el sport, más entre-tenido aún, de barajar los nombres de los indicados felices ciudadanos, que han de ocupar los envidiados cargos.

Los conservadores, temerosos de que la distribución de los puestos concluya en un sorvente monopolio en provecho de los liberales, han constituido una comisión formada por prestigiosas personalidades de su seno, para que defiendan en las Cámaras el derecho que asiste también á los conservadores de gustar, siquiera sea en pequeña dosis, las delicias del apetito yantar, servido por el Estado.

La frase histórica del ilustre Martí, «La República para todos» ha quedado reducida, en la práctica á esta otra: «Los empleos para todos», parodia irreverente si se quiere, pero que al fin y á la postre llena, hoy por hoy, las aspiraciones de los que en la nueva era republicana esperan hallar el *Sancta Sanctorum* de sus ambiciones.

AYUNTAMIENTO

Por falta de número de señores concejales no pudo celebrarse sesión ayer nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron además del alcalde señor Martínez los concejales señores Lecuona, Castillo (don Ernesto), Fernández Marañón, Agüero, Herrero, Quintanal, San Martín, Mateo y Lanza (don Ramón).

CRÓNICAS CUBANAS
Escritas expresamente para LA ATALAYA

Es imposible sintetizar una opinión exacta y verídica del actual estado de cosas. Al movimiento electoral ha seguido el incesante ir y venir de los que buscan el *destinillo* en el próximo Gobierno y el número de los *bucanos* es enorme.

Al sport de las candidaturas, que durante unos meses constituyó nuestra ocupación favorita, ha seguido el sport, más entre-tenido aún, de barajar los nombres de los indicados felices ciudadanos, que han de ocupar los envidiados cargos.

Los conservadores, temerosos de que la distribución de los puestos concluya en un sorvente monopolio en provecho de los liberales, han constituido una comisión formada por prestigiosas personalidades de su seno, para que defiendan en las Cámaras el derecho que asiste también á los conservadores de gustar, siquiera sea en pequeña dosis, las delicias del apetito yantar, servido por el Estado.

La frase histórica del ilustre Martí, «La República para todos» ha quedado reducida, en la práctica á esta otra: «Los empleos para todos», parodia irreverente si se quiere, pero que al fin y á la postre llena, hoy por hoy, las aspiraciones de los que en la nueva era republicana esperan hallar el *Sancta Sanctorum* de sus ambiciones.

AYUNTAMIENTO

Por falta de número de señores concejales no pudo celebrarse sesión ayer nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron además del alcalde señor Martínez los concejales señores Lecuona, Castillo (don Ernesto), Fernández Marañón, Agüero, Herrero, Quintanal, San Martín, Mateo y Lanza (don Ramón).

Por ese detalle se conocen los efectos de nuestra penetración pacífica.

Ya tienen los moros procedimientos penales semejantes á los nuestros.

Para que la vida agote del reo sin embargo, aquí usamos el garrote y allí usan el garrotazo.

AMADIS.

ASUNTOS LOCALES
EL RESPETO AL SEXO

Hé aquí un asunto que siempre es de palpitante actualidad y sobre el cual, por mucho que se diga, nunca se dirá, sin embargo, todo lo preciso.

El respeto al sexo, el respeto á la mujer, esa bella y débil mitad del género humano que nos alienta y nos consuela, es tan necesario, que debe inculcarse en el fondo de todas las conciencias de una vez para siempre.

España goza fama de ser un país galante y caballero. Por tal se le tiene también en el extranjero, y hasta decir de fronteras afuera ¡oy español! para que lo tengan á uno por el protagonista de un drama de Zorrilla ó de un soneto de G. Cellas.

Sin embargo, nada más falso en la actualidad. Aún arrostrando el enojo de esos patriotas de nuevo cuño que con cualquier motivo extienden patentes de *antispañolismo*, no tenemos inconveniente en afirmar que España es en la actualidad uno de los países donde menos se respeta á la mujer.

Una mujer no puede andar sola por la calle. Esta es una frase hecha que estamos oyendo un día sí y otro también en todas partes. En las calles más céntricas, en las plazas, en los paseos y hasta en las mismas puertas de los templos, tienen que oír las jóvenes y aun las señoras respetab es todo género de groserías é inconveniencias.

El filón de sal fina y castiza, el donaire discreto, la flor galante é ingeniosa que tan prodigamente se dieron en nuestra patria parecen haberse extinguido ya.

Actualmente todo el ingenio de los hombres no encuentra otro medio de expresión para manifestarse ante las mujeres que la chocarrería que molesta; que la grosería que ofende ó que la impertinencia del gusto más pésimo.

Además de esto, la falta de galantería se exterioriza de otros mil distintos modos.

Antes, en un tranvía ó en un tren, bastaba que entrase una señora para que al punto se levantasen todos los presentes y la ofreciesen sus asientos. Ahora nos vamos educando, y las señoras pueden ir de pie y molestas hasta el fin del mundo, mientras los hombres arrellanados en sus sitios apenas si se limitan á dar los buenos días.

Pero no es esto todo. Este aspecto del mal es el menos grave y el más tolerable sin duda alguna.

Otro aspecto hay verdaderamente repulsivo y él es el que ha puesto la pluma en nuestras manos, moviéndonos á escribir el presente artículo. Nos referimos á los tratos brutales de que casi á diario son víctimas muchas desgraciadas mujeres.

El mal es general, pero puesto que en Santander y para Santander escribimos vamos á fijarnos solamente en lo que ocurre en nuestra capital.

Apenas pasa un día sin que por la guardia municipal se formulen partes ó denuncias á propósito de una paliza que un *carrioso* esposo propina á su costilla, en un ineficaz abuso de autoridad y fuerza.

Otras veces las víctimas no son esposas. La desconsideración y el desprecio del sexo abarca todos los grados del parentesco. También son hijas, hermanas y hasta, vergüenza da decirlo, las propias madres.

Recordamos á este propósito una escena por nosotros presenciada recientemente, encontrándonos por casualidad en el cuerpo de guardia.

Ante el jefe señor Espejo se presentó desalentada una muchachita joven, una niña aún, descalza, desahogada y con todas las señales que una miseria horrible puede imprimir en un rostro de 15 años.

Señor—dijo—vayan pronto, porque mi padre está matando á mi madre y á mis hermanas. Yo he tenido que tirarme por una ventana, no sin que antes me hubiera pegado también.

Por lo que luego averiguamos se trataba de un borracho, *pegador* habitual, que todos los días, al regresar á casa, descargaba su furor alcohólico en su inocente familia.

Y casos de esto se repiten todos los días.

Lo relatado, unido al horrible crecimiento de los crímenes llamados pasionales, que causan entre las mujeres casi tantas víctimas como el tifus, nos obliga á llamar la atención de nuestras autoridades hacia tan alarmante signo de incultura, para que se ponga remedio.

Injuriar, maltratar ó molestar á una mujer, son actos vergonzosos que degradan á quien los comete.

La comisión de estos delitos ó estas faltas debiera castigarse severamente, aplicando á sus autores todo el peso de las ordenanzas á del código.

Y cada ciudadano debiera convertirse en un vigilante y aplicar por sí mismo un correctivo enérgico cada vez que en su presencia una mujer fuese, no atropellada, sino molestada é ofendida en lo más mínimo.

X.

AYUNTAMIENTO

Por falta de número de señores concejales no pudo celebrarse sesión ayer nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron además del alcalde señor Martínez los concejales señores Lecuona, Castillo (don Ernesto), Fernández Marañón, Agüero, Herrero, Quintanal, San Martín, Mateo y Lanza (don Ramón).

CRÓNICAS CUBANAS
Escritas expresamente para LA ATALAYA

Es imposible sintetizar una opinión exacta y verídica del actual estado de cosas. Al movimiento electoral ha seguido el incesante ir y venir de los que buscan el *destinillo* en el próximo Gobierno y el número de los *bucanos* es enorme.

Al sport de las candidaturas, que durante unos meses constituyó nuestra ocupación favorita, ha seguido el sport, más entre-tenido aún, de barajar los nombres de los indicados felices ciudadanos, que han de ocupar los envidiados cargos.

Los conservadores, temerosos de que la distribución de los puestos concluya en un sorvente monopolio en provecho de los liberales, han constituido una comisión formada por prestigiosas personalidades de su seno, para que defiendan en las Cámaras el derecho que asiste también á los conservadores de gustar, siquiera sea en pequeña dosis, las delicias del apetito yantar, servido por el Estado.

La frase histórica del ilustre Martí, «La República para todos» ha quedado reducida, en la práctica á esta otra: «Los empleos para todos», parodia irreverente si se quiere, pero que al fin y á la postre llena, hoy por hoy, las aspiraciones de los que en la nueva era republicana esperan hallar el *Sancta Sanctorum* de sus ambiciones.

AYUNTAMIENTO

Por falta de número de señores concejales no pudo celebrarse sesión ayer nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron además del alcalde señor Martínez los concejales señores Lecuona, Castillo (don Ernesto), Fernández Marañón, Agüero, Herrero, Quintanal, San Martín, Mateo y Lanza (don Ramón).

CRÓNICAS CUBANAS
Escritas expresamente para LA ATALAYA

Es imposible sintetizar una opinión exacta y verídica del actual estado de cosas. Al movimiento electoral ha seguido el incesante ir y venir de los que buscan el *destinillo* en el próximo Gobierno y el número de los *bucanos* es enorme.

Al sport de las candidaturas, que durante unos meses constituyó nuestra ocupación favorita, ha seguido el sport, más entre-tenido aún, de barajar los nombres de los indicados felices ciudadanos, que han de ocupar los envidiados cargos.

Los conservadores, temerosos de que la distribución de los puestos concluya en un sorvente monopolio en provecho de los liberales, han constituido una comisión formada por prestigiosas personalidades de su seno, para que defiendan en las Cámaras el derecho que asiste también á los conservadores de gustar, siquiera sea en pequeña dosis, las delicias del apetito yantar, servido por el Estado.

La frase histórica del ilustre Martí, «La República para todos» ha quedado reducida, en la práctica á esta otra: «Los empleos para todos», parodia irreverente si se quiere, pero que al fin y á la postre llena, hoy por hoy, las aspiraciones de los que en la nueva era republicana esperan hallar el *Sancta Sanctorum* de sus ambiciones.

AYUNTAMIENTO

Por falta de número de señores concejales no pudo celebrarse sesión ayer nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron además del alcalde señor Martínez los concejales señores Lecuona, Castillo (don Ernesto), Fernández Marañón, Agüero, Herrero, Quintanal, San Martín, Mateo y Lanza (don Ramón).

tiérrez Pando, 10; una persona piadosa, 1; parroquia de Cubas, 5'50; ídem de Solórzano, 13; don Carlos Escalante Arce, 4; niños de la escuela de la Concha, 19'85; don Bernardo Ruiz, presbítero, 5; don José Rego Martínez, presbítero, 3; párroco y feligrases de Torres, 16; ídem ídem de los Llares, 1'20; ídem ídem de Pedredo, 8; ídem ídem de Bostronizo, 26'65; ídem ídem de Laserna, 3'85; ídem ídem de Santa Cruz, 20; ídem ídem de Arenas las Fraguas, 33'40; maestra y niñas de Arenas, 3'95; parroquia de la Revilla, 3'50; don Carlos Lavín, 1; una persona desconocida, 250; colegio de Villacarriedo, 100; el párroco de Otañes, del petitorio en la iglesia parroquial, 31; el párroco de Otañes, del petitorio en la iglesia de Setares, 20.—Suma, 5.489'20.

(*Si sigue abierta la suscripción.*)

AYUNTAMIENTO

Por falta de número de señores concejales no pudo celebrarse sesión ayer nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron además del alcalde señor Martínez los concejales señores Lecuona, Castillo (don Ernesto), Fernández Marañón, Agüero, Herrero, Quintanal, San Martín, Mateo y Lanza (don Ramón).

CRÓNICAS CUBANAS
Escritas expresamente para LA ATALAYA

Es imposible sintetizar una opinión exacta y verídica del actual estado de cosas. Al movimiento electoral ha seguido el incesante ir y venir de los que buscan el *destinillo* en el próximo Gobierno y el número de los *bucanos* es enorme.

Al sport de las candidaturas, que durante unos meses constituyó nuestra ocupación favorita, ha seguido el sport, más entre-tenido aún, de barajar los nombres de los indicados felices ciudadanos, que han de ocupar los envidiados cargos.

Los conservadores, temerosos de que la distribución de los puestos concluya en un sorvente monopolio en provecho de los liberales, han constituido una comisión formada por prestigiosas personalidades de su seno, para que defiendan en las Cámaras el derecho que asiste también á los conservadores de gustar, siquiera sea en pequeña dosis, las delicias del apetito yantar, servido por el Estado.

La frase histórica del ilustre Martí, «La República para todos» ha quedado reducida, en la práctica á esta otra: «Los empleos para todos», parodia irreverente si se quiere, pero que al fin y á la postre llena, hoy por hoy, las aspiraciones de los que en la nueva era republicana esperan hallar el *Sancta Sanctorum* de sus ambiciones.

AYUNTAMIENTO

Por falta de número de señores concejales no pudo celebrarse sesión ayer nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron además del alcalde señor Martínez los concejales señores Lecuona, Castillo (don Ernesto), Fernández Marañón, Agüero, Herrero, Quintanal, San Martín, Mateo y Lanza (don Ramón).

CRÓNICAS CUBANAS
Escritas expresamente para LA ATALAYA

Es imposible sintetizar una opinión exacta y verídica del actual estado de cosas. Al movimiento electoral ha seguido el incesante ir y venir de los que buscan el *destinillo* en el próximo Gobierno y el número de los *bucanos* es enorme.

Al sport de las candidaturas, que durante unos meses constituyó nuestra ocupación favorita, ha seguido el sport, más entre-tenido aún, de barajar los nombres de los indicados felices ciudadanos, que han de ocupar los envidiados cargos.

Los conservadores, temerosos de que la distribución de los puestos concluya en un sorvente monopolio en provecho de los liberales, han constituido una comisión formada por prestigiosas

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DE TODAS CLASES

JOAQUIN MADRAZO

Telefonos: Despacho, número 61, y domicilio, número 73

Despacho:

Méndez-Núñez, 11, frente a la estación de los T. C. de la Costa

Depósitos:

Calle de Madrid, núm. 6; Antonio López, núm. 6; Ruameor núm. 1

el señor Suárez Inclán consumiera un turno levantándose la sesión temprano.

Los liberales decían que el señor Moret se había mostrado vehemente, asegurando que habían de discutirse mucho las mancomunidades.

Después hablaron los dos ilustres políticos de la conveniencia de reunir el sábado a la Comisión de reforma del reglamento.

Esta Comisión la preside el señor Moret y la reunión citada tiene por objeto poner en consonancia el reglamento con la ley electoral nueva y resolver las actas declaradas graves.

El resto de la conferencia se mantiene reservado.

Después el señor Moret habló con don Melquiades Alvarez.

Este dijo:

Si yo fuese el jefe de los liberales me levantaría a declarar que cuando llegara al Poder suprimiría del proyecto de Régimen local los artículos del colegio único y del voto de segundo grado.

Luego el mismo don Melquiades habló con Canalejas, refiriéndole la conferencia anterior, y diciéndole, que una alta personalidad había indicado al general López Domínguez la necesidad de aprobar el proyecto de Régimen local por ser esto, la paz de Cataluña.

Según parece el señor Canalejas se limitó a responder: es fácil que eso sea! Solo podrá impedir que se apruebe el proyecto un importante elemento social.

Ardides liberales.—Perdiendo el tiempo

Ayer asistió al Congreso el señor Moret, quien, habiendo oído que el señor Maura pretendía que se discutiera el proyecto de régimen local, sin aplazarlo hasta mañana, dispuso, para evitar que pasaran los artículos referentes a las mancomunidades, que el señor Suárez Inclán consumiera las horas de sesión que el Gobierno destinase a la discusión del citado proyecto.

El señor Suárez Inclán obedeció y comenzó a defender las enmiendas al artículo 472, que quedaron pendientes de aprobación hace ya tiempo.

Conferencia.—Maura y Dato.

—Cambio de impresiones. Programa para hoy.—El ferrocarril Vasco asturiano.—El proyecto de Administración local

Cuando terminó la sesión del Congreso se encerraron en el despacho del señor Dato éste y el señor Maura.

Al empezar la entrevista dieron orden de que nadie les interrumpiera.

La entrevista fué larga.

Cuando terminó, el señor Maura me dijo que no habían tratado nada importante, sino que la causa de la entrevista había sido el no haberse visto hace días y desear hablar sobre los debates del Congreso.

Después me dijo el señor Dato que se había convenido en que mañana a primera hora se discute en el Congreso las denuncias sobre el ferrocarril Vasco Castellano.

Luego se entrará en la discusión del proyecto de Administración local.

Sobre esto hablará el señor Suárez Inclán y después el señor Moret.

Si hay tiempo, también hablará el señor Maura.

El Gobierno y los liberales

El señor Dato añadió que hasta ahora no hay fórmula de arreglo entre el Gobierno y los liberales respecto de las mancomunidades.

Sin embargo, cree el señor Dato que el proyecto de Administración local quedará aprobado en este mes en el Congreso.

Si hubiese tiempo, a primera hora de la sesión de hoy se tratará del acta de Azzati.

Si no, quedará para otro día.

El ferrocarril a Valencia

El señor Dato quería que se apro-

bara ayer el ferrocarril de Madrid a Valencia, pero esto no pudo hacerse por querer hablar para hacer observaciones el señor Cervera y otros diputados.

Atraco

Comunican de Sevilla que a un vendedor que pasaba con un carro le han asaltado unos ladrones.

Le quitaron 775 pesetas.

La fiesta nacional.—Reunión de toreros.—Conflicto que se arregla

Bajo la presidencia de los famosos diestros Bombita y Machaquito se reunieron ayer 20 matadores de toros y los apoderados de los diestros ausentes para solucionar el conflicto de los Miuras.

Bombita dió cuenta de las gestiones que lleva realizadas para buscar una solución al conflicto, dándosele por los reunidos un voto de confianza.

Se acordó estrechar aún más la unión de los toreros, continuando animados del mismo espíritu de compañerismo que hasta aquí.

El conflicto parece que ha entrado ya en vías de arreglo.

Lluvia de cesantías

En la reunión celebrada ayer se acordó dejar cesantes a 19 intérpretes de puert^o por ignorar los idiomas exigidos.

También han sido declarados cesantes un inspector y 18 agentes de policía de Cartagena por faltas cometidas en el servicio.

Por la salubridad

Ayer celebraron una conferencia los señores Lacierva, gobernador, alcalde é inspector de Sanidad para acordar emprender una activa campaña en favor de la salubridad.

En la reunión se acordó trasladar los enfermos de tifus a un pabellón aislado del Hospital de San Juan de Dios.

También se emprenderá una activa campaña contra la viruela y continuarán las visitas a los hospitales.

El juego prohibido

De Barcelona dicen que ayer empezó a cumplirse la orden prohibiendo toda clase de juegos, incluso el billar y el dominó, en los establecimientos próximos a la Universidad y a la escuela de Medicina.

Más de Barcelona

De Barcelona agregan que en la barriana de Sans refugieron dos individuos.

En somatén los detuvo, pero uno de ellos logró fugarse.

Entonces el somatén hizo fuego, matando al fugitivo.

—Ha sido desmentida la noticia de que haya sido destituido Tressols.

—En el edificio de la colonia aragonesa se ha constituido una sociedad artístico-literaria, titulada «Pro Patria».

Extranjero

Cosas de los yanquis.—Entusiasmo cómico por un telegrafista.

El telegrafista John Bines, que prestaba servicio en el buque *Republie* y que cuando éste chocó con el *Florida*, en vez de alarmarse como sus compañeros, comenzó a enviar radiogramas a todos los puntos del horizonte, consiguiendo que acudieran barcos al lugar donde estaba el buque, continúa siendo mimado por la aristocracia de Nueva York.

Ayer, según dice un telegrama, asistió el citado John Bines a una función de teatro.

Una actriz gritó: «¡Ahí está Bines!» y el público le ovacionó ruidosamente.

Después le obligaron a hablar, pidiéndole que contara el naufragio y así lo hizo.

Las señoras, al oírle, lloraban.

Después 400 bailarinas le cogieron y comenzaron a zarandearle, en medio de un frenético entusiasmo, hasta que, medio asfixiado, pudo escapar de sus admiradoras.

Un suicidio terrible.—Incendio, explosión y voladura

De Viena dicen que el teniente Stankevitz tuvo un violento altercado con un superior y se marchó a su casa.

Allí mandó que saliera de la casa todo el mundo y se encerró en su alcoba, donde vertió varias latas de petróleo sobre las paredes y el lecho.

Después colocó sobre la casa y en otros sitios de la alcoba enormes montones de balas, prendió el petróleo y se tendió sobre el lecho.

Sin dar un solo grito se dejó quemar vivo.

Después los proyectiles hicieron explosión y voló la casa.

A consecuencia de la explosión y del incendio, del cadaver del teniente sólo se encontraron pedazos, entre ellos media cabeza y un brazo con mano, pero sin dedos, que apareció colgada de un árbol cercano a la casa.

EL CORRESPONSAL.

BRONQUITIS-CATARROS RESFRIADOS MAL CUIDADOS

A cuantas personas sufren de estas enfermedades, no vacilamos en aconsejarles usen el Alquirrán Guyot. El uso, en efecto, de este remedio basta para curar en poco tiempo el catarro más tenaz y la bronquitis más antigua.

Puede también llegarse hasta dominar y aun a curar la tisis, por decarad^o que esté, con sólo mezclar una cucharadita de las dos café de Alquirrán Guyot a cada vaso de líquido que se beba en las comidas. D^o venta en todas las farmacias.

Advertencia.—Si os quisieren vender tal ó cual producto en lugar del Alquirrán Guyot, desconfiad de la oferta; es interesada. Lo mejor en tales casos es exigir terminantemente el verdadero Alquirrán Guyot, cuya etiqueta, si es el legítimo, deberá llevar, además del nombre «Guyot» en letras grandes, la firma también de Guyot oblicuamente y en tres colores: violeta, verde y rojo, é igualmente las señas del Laboratorio: Casa L. Frère, 19, rue Jacob, París.

Este tratamiento viene a costar diez céntimos al día y cura.

Precio del frasco al público, por toda España, pesetas 2'50. Depósito general, señores **Bascans y Salinas**, Claris, 111, BARCELONA.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

P. S.—Aquellas personas que no consiguen acostumbrarse al sabor del agua de alquirrán podrán reemplazar su uso mediante las Cápsulas Guyot al Alquirrán de Noruega de «pino marítimo puro», tomando de dos a tres cápsulas a cada comida. De este modo obtendrán los mismos saludables efectos y una curación del mismo modo cierta. Tomadas inmediatamente antes de las comidas, ó en el curso de éstas, dichas cápsulas se digieren perfectamente con los alimentos, producen bienestar en el estómago y embalsaman la economía.

«Las verdaderas Cápsulas Guyot» son blancas, y sobre cada una de ellas va impresa en negro la firma Guyot.

DISPEPSIA y enfermedades del estómago é intestinos se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS (Stomalix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las *digestiones pesozosas, sujeción de la lengua, pérdida de apetito, acedías, dolores y ardor de estómago, vomitos, cólicos, náuseas, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.*

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID. Se remita por correo talloja a quien lo pide.

ABONOS QUÍMICOS BONIFACIO ALONSO Sucesor de Barquín, Alonso y Comp.^o Muelle, 20 y Espartero, 5, Santander.

Colegio-Academia de Mata Santa Clara, 9

Grandioso edificio higiénico y moderno

Profesorado titular numeroso.—Material de enseñanza modernísimo y muy completo.—Bachillerato, Comercio oficial y práctico.—Idiomas.—Dibujo.—Pintura.—Gimnasia.—Primera enseñanza modelo.

Los alumnos oficiales son acompañados a las clases del Centro correspondiente y preparan sus lecciones á horas comodatiles.

PIDÁNSE REGLAMENTOS

Esponjas finas y ordinarias Escobas americanas, escobones, plumeros, cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunes, legías, etc., Pérez del Molino y C.^o, droguería; plaza de las Escuelas.—Sucursal, Wad-Rás 1 y 3, al lado de Singer.

Almacén de vinos Blancos de la Nava Generosos y Vermouth de MANUEL GIL, Argumosa, 1, Torrelavega.

Sólo hasta fin de mes regirán los precios excepcionales á que vende

La Batalla, Atarazanas, 4

Trajes para niños y caballeros, desde 4 y 9 pesetas.—Gabanos para idem idem, 9 y 15; Zamarras y pellizas, desde 12'50.—Camisetas, desde 0'65.—Camisas, desde 1 peseta.—Pantalones, desde 1 peseta. Cortes de traje, desde 6.—Todos los artículos por el estilo.

4, ATARAZANAS, 4 **LA BATALLA** 4, ATARAZANAS, 4

AGUA DE HOZNAYO

Es el AGUA DE MESA que más pronto se ha generalizado por sus condiciones de pureza bacteriológica, apropiada composición química y lo económico de su precio.

El uso continuado del AGUA DE HOZNAYO, lejos de producir algún trastorno, normaliza la digestión y evita toda clase de infecciones gástricas

MINAS COMPLEMENTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Conforme a lo que establece el artículo 9.^o de los estatutos «el Consejo» de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar á los señores accionistas de la misma para la junta general ordinaria que deberá celebrarse á las cuatro de la tarde del día 4 de febrero próximo en el salón de la Sociedad, Muelle, 28, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.^o Lectura y aprobación de la Memoria, balances y cuentas.

2.^o Renovación de señores consejeros, según determina el art. 2.^o adicional de los estatutos.

3.^o Nombramiento de la comisión revisora de cuentas.

En las oficinas se entregarán las cédulas de asistencia á cambio de las acciones ó resguardos que acrediten este derecho.

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, los señores accionistas que hayan obtenido cédula de asistencia, tienen derecho á examinar la administración social y á que se les facilite cuantas noticias y datos pidan acerca de los asuntos de la convocatoria y asimismo á recoger desde el día 1.^o de febrero la Memoria á que se alude en el núm. 1.^o del orden del día.

Santander 19 de enero de 1909.—El secretario, Bernabé Tuez.

Compañía del vapor «Eslas»

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca á junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 20 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el Banco Mercantil, para tratar de los asuntos comprendidos en la siguiente orden del día:

1.^o Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de 1908.

2.^o Nombramiento de 5 Consejeros, y

3.^o Elección de la Comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio de 1909.

Tienen derecho de asistencia á la junta los accionistas poseedores de cinco ó más acciones, y para acreditar este derecho bastará la presentación en el acto de la junta de los títulos originales ó sus resguardos de depósito.

Santander 4 de febrero de 1909.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio de Liñeo.

Sociedad anónima La Austriaca

Según acuerdo de la junta general de señores accionistas, celebrada el 1.^o del corriente, puede hacerse efectivo á partir del día 5, en la Caja de la Sociedad un dividendo de 7 por 100, libre de todo impuesto, por utilidad del ejercicio de 1908.

Sa Santander 3 de febrero de 1909.—El presidente del Consejo, Isidoro del Campo.

QUINTOS DE 1909

No hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ni Empresas sin entera satisfacción de las condiciones y sólidas garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros y Crédito de Zaragoza primera Sociedad anónima de esta clase en España, que ha ingresado, por concepto de reducciones, en las cajas del Estado, más de 1.000.000 de pesetas, y tiene constituido, con arreglo á la ley de Seguros, el depósito máximo de 200.000 pesetas á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, para responder de los contratos que verifique.

Pídase relación de reclutidos y detalles al representante del Banco Aragonés de Seguros y Crédito en Santander, DON ALVARO FLOREZ-ESTRADA, Muelle, 28 y 29

CENTRO DACTILOGRÁFICO Wad-Rás, núm. 7, entresuelo

Además de copiar á máquina cuantos documentos y escritos se le encarguen, de cualquier clase que ellos sean, se harán también circulares, recibos, memorias, etc., etc. Fuera de las horas de despacho le darán lecciones particulares de mecanografía.

Arreglo y limpieza de toda clase de máquinas de escribir.

PRECIOS ECONÓMICOS

Automóviles de alquiler para paseos y excursiones, en el garage de Félix Galdona.—Magallanes, 21

Restaurante EL CANTÁBRICO PROPIETARIO Pedro Gómez Fernández Hernán-Cortés, n.^o 9 SANTANDER

Las importantes reformas recientemente introducidas en el local de este de antiguo acreditado restaurant, unidas á su excelente y esmerado servicio, le colocan hoy á la altura de los mejores de su clase de España.

Plato del día: L m de serdo á la brat na.

La Casa que más se distingue en vender con más economía toda clase de tejidos ha puesto á la venta

UN LOTE DE LANAS que está llamando la atención por su BARATURA y buena calidad.

CORTES DE VESTIDO á 4, 5'50, 6, 7 y 8 pesetas.

Las toquillas, ropa blanca y géneros de punto se han marcado á PRECIOS BARATÍSIMOS.

La Villa de Madrid

Puerta la Sierra, 1 (Frente á LA ATALAYA)

¡La desgravación!

¿Osma?... ¿La Cierva?... ¿Soriano?...

desgravando, no son nadie, comparados conmigo: ellos desgravan sólo el vino; yo desgravo por cientos los artículos en toda clase de

Muebles y Mercería

Camas c. c., desde 12 pesetas 50 céntimos; 6 esas de noche, á menos de 5 pesetas; miraguano de la India, á menos de 3 pesetas kilo.

Ventas al contado y á plazos por medio de alquiler desde una peseta semanal

San Francisco, 17 **MANUEL LAÍNZ**

20 por 100 de economía en los artículos de primera necesidad

ALMACÉN DE GARBANZOS Y DEMÁS LEGUMBRES

de RAMON PANDO, Plaza de la Aduana, 4. Teléfono núm. 385

Precios corrientes de la Sección de ventas al por menor:

| | |
|-----------------------------------|------------------------------------------|
| Garbanzos de Castilla, superiores | de 0 60 libra á 0 55 pesetas medio kilo. |
| de 0 50 | á 0 45 |
| de 0 40 | á 0 35 |
| de 0 40 | á 0 35 |
| de 0 30 | á 0 25 |
| de 0 25 | á 0 20 |
| de 0 30 | á 0 25 |
| de 0 40 | á 0 30 |
| de 0 25 | á 0 20 |

Con las mismas ventajas y géneros de primera calidad, se venden azúcares, cafés, habalcos, conservas, aceite, jabón, tujías y demás artículos del ramo de ultramarinos.

Aprovechar la ocasión

Debido á las grandes y buenas condiciones de compra que en mi reciente viaje he hecho á las principales fábricas del reino y del extranjero, desde hoy, 22, pongo á la venta dichos artículos con un 40 por 100 de economía, que el público apreciará por los siguientes precios:

CORTES DE TRAJE INGLESES, GARANTIZADOS, desde 45 pesetas

- DE DEL PAIS, 15
- DE GABAN, 18
- DE PANTALÓN, 6
- IMPERMEABLES INGLESES (varias formas), 40
- GABANES, 25

Gran Sastrería Moderna

Calle de San Francisco, número 33.—Santander

(Frente al nuevo Ayuntamiento)

ECONOMÍAS, GRANDES ECONOMÍAS

LAS HACEN LOS QUE COMPRAN EN

El Botín de Oro

PARA SEÑORAS

Imperiales de filete, calidad finísima, de gran resultado, á nueve pesetas.

Zapatos de piel de bicho, superbaratísimos, á seis pesetas cincuenta céntimos.

PARA CABALLEROS

CALZADOS DE LINO Y DE GRANDIOSO RESULTADO

Botas de una pieza, de piel de oscuri, riquísima, á once pesetas.

Brodquines, botas de primera figura y figurando brodqines, á 9'60 ptas.

PARA NIÑOS

Preciosísimas imperiales negras y color, á la última creación, á precios baratísimos.

Se hacen calzatos á la medida y se componen en el taller propiedad de la casa

EL BOTÍN DE ORO, Puente, núm. 1

CASA FUNDADA EN 1852

Extensa colección de polainas



SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA Y MEXICO

El día 17 de febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

su capitán don Pedro Oliver, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y el Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El día 26 de enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de febrero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS

El 23 de enero saldrá de Liverpool y el 6 de febrero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

Leon XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus vapores.

Avisos importantes

REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACION.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de abril de 1904, publicada en Gaceta de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la expedición de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agentes en Santander

SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA

Muelle, 36.—Teléfono núm. 63

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Concedido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina de Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañías trasatlánticas y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.—Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Carcbones de vapor.—Menudo para fraguas.—Agglomerados. Cak para usos metalúrgicos y domésticos.
Pídanse los pedidos a la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

*cayo, 5 bis, Barcelona, ó a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topeto, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Toral.
Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

Hamburg-Amerika-Linie

SERVICIO AL RIO DE LA PLATA



Para Montevideo y Buenos Aires

saldrá de SANTANDER, directamente para dichos puertos, el 22 de FEBRERO, el vapor

NAVARRA

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS DE TERCERA CLASE
Precio del pasaje de tercera, 125 pesetas

PARA SOLICITAR CABIDA PARA CARGA DIRIGIRSE A LOS

Sres. Carlos Hoppe y Comp.

Y PARA INFORMES SOBRE PASAJE A

Don Herman Hoppe

Boulevard de Pereda, 29, entresuelo.—Teléfono 102

Exquisitos

Chocolates

Benedictinos

DEPOSITARIO EXCLUSIVO

José Ruiz Zabala

Confitería

LA GADITANA

AMA DE CRÍA de 20 años, casada, se ofrece para casa de los padres. Informará Socorro Puente, en Penagos.

La Atalaya

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia.



FITINA se extrae de semillas vegetales y es un ALIMENTO NATURAL DE FÓSFORO

Fortifica el cuerpo

Comprobada en casos

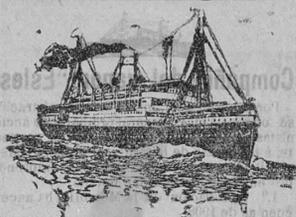
vivifica el intel etc

Inserción nervioso

Aumenta la energía, restituye las fuerzas perdidas
FITINA la recetan miles de profesores y médicos en casos de anemia, enfermedades nerviosas (neurastenia, también histerismo sexual, melancolía, indigestión, etc., etc)
De venta en todas las farmacias

Sociedad para la Industria Química en Basilea (Suiza) Departamento de Farmacia
Representante: J. Pedret Garriga, Barcelona, Ribera, 16

Hamburg - Amerika - Linie



VAPORES

CORREOS

ALEMANES

Servicio regular mensual

ENTRE SANTANDER, HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Para Habana, Veracruz y Tampico

saldrá de SANTANDER el 18 de febrero el magnífico vapor, de moderna construcción e instalación,

KRONPRINZESSIN CECILIE

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

Precios de cámara muy económicos.

Precios de 3.ª para Habana... Pesetas 225 y pesetas 7 de impuestos

Veracruz... 250 y 1 de

La siguiente salida la efectuará, el 20 de marzo próximo, el magnífico vapor

FURST BISMARCK

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mejor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de 3.ª

Iluminado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo.

Llevar cocineros, camareros y camareras españolas.

Para solicitar cabida para carga ó informes sobre pasaje de cámara dirigirse a

Carlos Hoppe y Comp.

y para informes sobre pasaje de tercera clase a

Don Herman Hoppe

Boulevard de Pereda, núm. 29, entresuelo. Teléfono 102

quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo a la nueva Ley de Emigración.

Emplastos Perforados ricos de Feltro rojo ó bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud. Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces juzgado con las imitaciones. Exíjanse siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cosa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

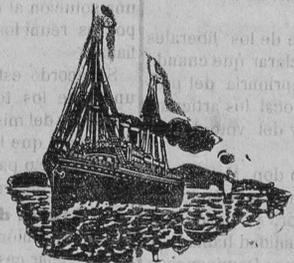
Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si a la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Frasco, 5 pesetas.

De venta en Santander: Sres. Pérez del Molino, Compañía, 3 y 5, y Wad-Rás, 3.—Al por mayor: Sres. Martín y Durán, de Madrid, y Vicente Ferrer y C.ª, de Barcelona.



Vapores Correos Franceses

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de FEBRERO de 1909 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 estibos de franc

La Champagne

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos.

El 27 de febrero de 1909 saldrá de Santander el vapor

La Martinique

admitiendo correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Cuba.

directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes de tercera clase, a precios reducidos, para Colón, Perú y Chile.

A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino de las comarcas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores

VIAL HIJOS, Wuelle, 32

Enfermedades biliosas El Gaseoso Laxante

de Andrés y Fabiá

farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente: Inapetencia, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del mēstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

SE VENDE: En Santander, Droguería de Villafra y Calvo, calle de la Blanca y principales farmacias y droguerías, a 2 pesetas caja ó bote, según sea, enfermedades ó rabioso.

CONTRA la TOS
las BRONQUITIS, los CATARROS CRÓNICOS
los Médicos más eminentes recetan las
CÁPSULAS COGNET
Remedio insuperable contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
PARIS, 43, Rue de Saintonge, PARIS Y FARMACIAS.

Pídanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:
SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes a la dosis de un litro.
COMPRESOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.
PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.
Véndense en todas las Farmacias y Droguerías. MARCA DE GARANTIA

SERVICIO DE TRENES

SANTANDER-MADRID
Salidas de Santander: Correo-expresso, a las 16:27 y mixto, a las 7:45.—Llegadas a Madrid: 8:45 y 9:35.—Salidas de Madrid: Correo-expresso, 17:55 y mixto 22:10.—Llegadas a Santander: 9:11 y 17:12.

SANTANDER-BILBAO
Salidas de Santander: 8:15 y 12:20 (correo), y 16:55.—Salidas de Bilbao: 7:40 (correo), 12:10 y 16:55.—Llegadas a Santander: 14:21, 16:02 y 20:37.

SANTANDER-SOLARES
Salida de Santander: 9:05, 10:10, 12:40, 14:50 y 19:—Salidas de Solares: 8:10, 10, 11:50, 14:10 y 17:45.

SANTANDER-MARRÓN
Salida de Santander: 17:20.—Llegada a Marrón: 18:57.—Salida de Gijón: 17:30.—Llegada a Santander: 9:36.

SANTANDER-ONTANEDA
Salidas de Santander: 8:32, 11:02, 14:26 y 18:00.—Salidas de Ontaneda: 7:15, 10:55, 14:10 y 17:50.

SANTANDER-OVIEDO
Salidas de Santander: 8:5 y 13:30.—Llegadas a Oviedo: 15:44 y 20:23.—Salidas de Oviedo: 8:50 y 13:30.—Llegadas a Santander: 16:14 y 20:42.

SANTANDER-LLANES
Salida de Santander: 17:30.—Llegada a Llanes: 20:55.—Salida de Llanes: 7:55.—Llegada a Santander: 11:13.

SANTANDER-CABEZÓN DE LA SAL
Salidas de Santander: 11:55, 14:50 y 19:15.—Llegadas a Cabezón: 13:28, 16:33 y 20:54.—Salidas de Cabezón: 7:20, 13:48 y 17:15.—Llegadas a Santander: 9:11, 15:31 y 19:01.

SANTANDER-TORRELAVEGA
Jueves y domingos.—Salida de Santander: 6:55.—Llegada a Torrelavega: 7:59.—Salida de Torrelavega: 11:55.—Llegada a Santander: 12:55.